

Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2107

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Tortosa, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Miércoles 4 de Abril de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambies, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escuaillers, 31
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 3 DE MARZO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
755	751	4	19	6'50	12'75	7'5		Despejado	O, N. O.	Termómetro seco 16'50 Húmedo 7'50

El Gobierno y el tabaco

No han de ser siempre para las compañías que monopolizan legalmente la explotación de servicios y rentas públicas, las censuras. Estas deben dirigirse en todos los casos contra el que las merezca.

La Arrendataria de Tabacos es una de las que mayores rendimientos produce al Tesoro y, justo es decirlo, de las que están más correctamente administradas, por lo cual no es de extrañar que sean pingües sus beneficios.

En estas condiciones, la Compañía, indudablemente, hubiera mejorado de día en día sus labores armonizando la mejora con cierta baratura en los precios. Con esto hubiera salido notablemente ganancioso el Tesoro y habrían quedado satisfechos los consumidores.

El Sr. Villaverde, cuyo talento le dá puente de gran recaudador, y nada más, ha echado por tierra esas buenas disposiciones en que, sin duda, se hallaba la Arrendataria.

En nota autorizada que se nos comunica, leemos:
«La Compañía Arrendataria de Tabacos, si bien adopta las precauciones necesarias para resguardar en lo posible los intereses del Tesoro, procura que en las expendedorías toda haya existencias precisas para atender a las necesidades del consumo.»

En esto, como en todo, la Compañía procura cumplir lealmente sus deberes, facilitando, en lo que está en su mano, el cumplimiento de una Real orden dictada en virtud de una

autorización legislativa que introduce una reforma que dicha Compañía no ha solicitado.

Además, la Compañía nunca vió con agrado la subida de precios, á la cual tiene que someterse.»

La insaciable voracidad del ministro de Hacienda, que para obtener ingresos no fomenta la producción, estimulando el consumo, sino que los detiene con onerosos gravámenes, ha empujado á la Tabacalera, por el aumento del cánón, á la subida de los precios.

El consumo es indudable que disminuya y de este modo el perjuicio para unos como para otros será notorio, y aunque es muy cierto que no hay nada tan necesario como lo superfluo, con impuestos en todo, y por consiguiente, en toda la carestía, va a ser cosa muy difícil, no sólo el vicio de fumar, sino hasta la necesidad de comer.

Debiera el Sr. Villaverde haber tenido presente que el precio de ciertas labores era de imposible aumento, por la forma en que había de establecerse. Así sucede que los cigarrillos de diez céntimos se cobrarán á medio real. Con el sistema decimal, al cual está ajustada la moneda, ese medio real son doce céntimos, y medio.

¿Dónde está la moneda de medio céntimo?

Habra que inclinar la balanza en favor del expendedor y darle 13 céntimos, por la misma razón que tendrá el consumidor para darle doce.

De todo es único responsable el ministro; porque, naturalmente, la Arrendataria tiene que elevar los precios á proporción en todas las labores: y no podía, en la que hemos puesto por ejemplo, pasar de diez céntimos á quince.

Así, pues, las censuras debe llevarse al que en justicia las merezca.

El Sr. Villaverde cree que su gestión ha de alabarse porque vacía el bolsillo del contribuyente, olvidando que cuando éste se encuentre exhausto no habrá que apuntalar las arcas del Tesoro.

El ministro de Hacienda practica la fábula de «La gallina de los huevos de oro».

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

DELAVIGNE
4 de Abril

En el Havre, el 4 de Abril de 1793, vio la luz primera el celebrado dramaturgo y poeta francés Casimiro Delavigne, célebre por la oposición que se hizo á su entrada en la Academia francesa, y también célebre por ser autor del himno «La Varsovia», cantado por los infelices polacos mientras con las armas y derramando su sangre defendían su independencia.

Delavigne hizo sus estudios en el Liceo Napoleón de Paris, en un principio con escaso aprovechamiento, despues con portentosa utilidad, y á los 15 años era conceptuado como un versificador excelente, nada escaso de inspiración y de delicado gusto poético; juicio que demostró no ser erró-

neo, al presentar en certámenes públicos las composiciones «Carlos XII en Narva» y «El descubrimiento de la vacuna». A éstas siguieron otras que le dieron gran fama, aumentada aún más por su volúmen de poemas titulado «Mesenianas».

Escribió su primera obra teatral «Las visperas sicilianas» cuando escasamente tenía 28 años; animado por sus amigos, presentóla en el teatro Francés; pero no le fué admitida por la dirección de éste, y su decepción fué grande, tanto, que pretendió quemar el manuscrito de aquella y renunciar para siempre al teatro. Pasado algún tiempo, consiguió estreñarla en el Odeón, y tan grande fué el éxito que obtuvo, que revocó su propósito, y al año siguiente escribió otro drama, «Los Comediantes», que fué recibido con tanto aplauso como el primero.

Después escribió buen número de dramas y comedias, entre los que se hallan «La escuela de los ancianos», «D. Juan de Austria», «La hija del Cid», «Luis XI» y «Los Hijos de Eduardo», que consolidaron su fama de dramaturgo.

Al subir al trono de Francia XVIII, Delavigne fué honrado con el cargo de bibliotecario de la Cancillería, del cual fué depuesto á consecuencia de las ideas vertidas en una de sus obras, hecho que le hizo más popular y que le valió ser nombrado por el duque de Orleans su bibliotecario.

Nada menos que en tres ocasiones intentó inútilmente Delavigne ingresar en la Academia francesa, y acaso hubiera muerto sin conseguir su propósito, si la opinión pública no se hubiera puesto de su parte, particularmente despues del estreno de su drama «La escuela de los ancianos», que fué la obra que en realidad le abrió las puertas de aquella.

Delavigne falleció el 11 de Diciembre de 1843.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

QUIJOTISMO

De cómo se juzga en Tortosa al diputado consumero, son buena prueba las siguientes líneas que copiamos de nuestro colega local *El Nuevo Diario*, y que titula *Quijotismo*:

Dice el colega:

«Muchas cualidades extrañas conocíamos en el Diputado á Cortes por Tortosa: la soberbia, la envidia, el atrevimiento, la traición, la falta de escrupulosidad para inventar patrañas y ofrecimientos que de antemano sabe que no ha de conceder, la osadía para decir lo contrario de la verdad, y otras por el estilo, todas muy recomendables; pero no le conocíamos, ¡fuerza es confesarlo! la de la oratoria. Esa, esa, se la tenía muy guardada hasta ahora, y es de tal fuerza persuasiva, tan abundante en razonamientos, tan terca y correcta, tan vehemente y tan extraordinaria, que á él mismo ha sorprendido hasta el punto de haberle hecho otro hombre.

Ya desdeña á la prensa local y no quiere discutir con nosotros desde las columnas de su periódico, y, nuevo D. Juan Tenorio, busca mayor espacio para sus hazañas en las lindes parlamentarias; ya olvida sus añejas costumbres de injuriar y calumniar en sus escritos publicados en *La Verdad*, y cambia de sitio sin variar de procedimientos, y tan alto se cree, tan á la cabeza se le ha subido la creencia de su valer, tan en serio ha tomado las alabanzas y bombos que se prodiga á diario en su periódico, que desprecia á la prensa, nos perdona la vida, y armado de todas armas, baja la celada, abrazado el escudo y lanza en ristre, desafia desde los escaños del Congreso á los que no quieren hacerle la honra de ocuparse de sus patrañas y de sus falsedades.

Si esto no es ser un Quijote de vuelo bajo, venga Dios y véalo.

¿Ha creído, por ventura, el Sr. Gonzalez, que hay alguien que quiera perder el tiempo en tomar en serio sus desvaríos?

Si lo cree, engañado vive el andante caballero.

¿Que no quiere discutir en la prensa las cosas de la justicia!

Ya lo sabíamos y conocíamos el por qué.

Por su falta de razón, por lo interesado de sus denuncias, porque aquí se les descubre pronto el juego, porque en el Congreso, conociéndolo mucho, no se le conoce tanto como aquí, porque aquí, y hablando por sorpresa, no es fácil de momento desvirtuar los efectos de una denuncia, aun cuando ésta se base en caprichosos conceptos y en interesados propósitos, porque, en fin, lo que busca solamente es hacer efecto en las gentes sencillas de este país y rehuye las polémicas periodísticas, que no sabe iniciar ni menos sostener con cultura de frase ni sólidos argumentos, creyendo que por este medio puede lograr que no se le quite la máscara, no se le descortee y aparezca con su espíritu raquíquo y con sus propósitos de Baja... de puerto franco.

¿Qué más quisiera él sino que le dejáramos en paz, insultar y calumniar á los que ayer pedía protección y amparo para llegar á la investidura que hoy ostenta!

¿Qué más quisiera él, sino que no puséramos coto á sus demasias con los dignos representantes de la justicia, demasias que no pueden reconocer otro móvil ni otro deseo que el de buscar cambios que pudieran serle favorables para la consecución de asuntos que le interesan bien de cerca!

¿Qué más quisiera él sino que cual malandrines y follones nos amedrentásemos ante su olímpica magestad, y no descubriéramos la intención malsana que guía sus actos contra los tribunales de justicia!

Todo eso querría, pero no es posible que suceda.

Su quijotismo le ha llevado á un límite que raya en la extravagancia.

Aquí, de ambicioso constante, pasó á ser Rey, por su sufragio universal, como Robinson, según el dicho formal de un redactor de *Las Noticias*. En Madrid, de diputado del montón anónimo, se ha elevado á orador sin rival, desfacedor de entuertos y héroe de

grandes batallas en pró de la moralidad y de la justicia honrada. ¿Puede pedirse más?

Si todo esto no hiciera reír, sería cosa de rebuscar más datos para presentarle al desnudo y que terminara de una vez para siempre la farsa y la comedia que viene representando.

Siga en su camino el quijote moderno; no discuta con la prensa si no quiere; que no por esto dejará de comprobarse su incalificable conducta para con los funcionarios encargados de administrar justicia.

Con polémica ó sin polémica, nosotros hemos dicho y probado que había grandes falsedades en su denuncia, que quizás á estas horas están ya comprobadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á lo que hemos contribuido, rindiendo culto á la verdad y por movimiento espontáneo de la voluntad, y por esto imortarnos poco las discusiones con el Sr. Gonzalez, cuyo quijotismo le lleva á desconocer el honor que le hace la prensa local ocupándose de sus mentidos propósitos y de su *magestuosa* personalidad.

Y en cuanto á la liquidación que ha publicado por partida doble, parodiando á Napoleón en aquello de los dos cañonazos... ¡siempre grande el Sr. Gonzalez!... solo le diremos que le ha salido el tiro por donde más satisfacciones encuentra y que correspondemos con otra liquidación que llevará sus debidos comprobantes, y ésta dará en el blanco.»

Al vocal de la Comisión provincial, D. Juan Bta. Jardí, Diputado por éste Distrito, le han sido concedidos treinta días de licencia, durante la cual debe sustituirle como suplente nuestro buen amigo el abogado y diputado D. Francisco Roig Navarro, representante del partido liberal dinástico en los distritos electorales de Roquetas y Tortosa.

Ayer, á las tres de la madrugada, un nutrido martilleo despertó á los vecinos de la calle de la Baranda y contiguas.

Averiguada la causa, resultó ser que se comenzaban los trabajos de construcción de una escalinata de madera que dará acceso al puente del Estado y nos pondrá en comunicación con la orilla opuesta.

A esto se reduce todo lo que ha logrado conseguir en la Corte el *diputado-consumero*, después de tantos meses de ruda labor. Una escalera de madera, para dar gusto á los amigos y burlarse al propio tiempo de los tontos.

Los labradores que diariamente tienen que aguardar turno esperando el paso de la *baraza*, ó rascarse el bolsillo para atravesar el Ebro, con sus carros ó caballerías, por el puente de Nuestra Señora de la Cinta, pueden acudir a la estación el día no lejano en que llegue á esta ciudad el representante en Cortes de este distrito y darle las gracias por lo bien que ha sabido cumplir sus promesas de la oposición, dándonos un PASO CRATIS... de quincalla.

La casa editorial «La Bordadora» que dirige D. Jaime Brugarolas, ha adquirido la propiedad de los periódicos *La Perla Artística* y de *La Mariposa* que se publicaban en Valencia, corriendo á cargo de dicha casa la continuación de ambas publicaciones, cuyos suscriptores pueden dirigirse desde esta fecha á la Administración de Barcelona, donde queda establecida la redacción y dirección.

Las observaciones meteorológicas que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos de colegio de D. Rafael Vilás, Felipe Subirats y Agustín Audí.

Nuestro colega «El Estan-darte Católico» publica las siguientes líneas.

«Próximo ya el día en que debe celebrarse la procesión del Domingo de Ramos, no se habla ni poco ni mucho de ella, de modo que hasta puede sospecharse en los pueblos comarcas, que tanto contingente de visitantes nos proporcionaban, si este año no se ha suprimido dicha procesión.

Es lástima no se tenga más interés en preparar y anunciar con tiempo este solemne acto, como ha hecho en otras épocas la Alcaldía.»

Desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 667.192 hectólitros contra 529.498 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los dos primeros meses de 1900 una diferencia de 137.694 hectólitros.

Ayer no recibimos el cambio de nuestro apreciable colega *El Regional*, de Castellón.

El alcalde de Elicha ha recibido el aviso de que en el mes de Mayo se propone visitar aquella ciudad, con motivo del eclipse de sol, una expedición científica compuesta de 150 individuos que saldrá de Dublín.

La que saldrá de Marsella el día 22 y de la que formará parte el astrónomo Flammarión y algunos otros astrónomos del observatorio de Paris y de la Sociedad Astronómica, visitarán a Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante y regresarán por Palma y Mahón.

En Elicha se han alquilado ya muchas casas de campo, y suenan muchos nombres de personas ilustradas que tienen el propósito de visitar dicha población.

Ha llegado á esta ciudad y tomado posesión de su elevado cargo el Ilustre Sr. Dr. D. Gabriel Cabré Llopert, nombrado recientemente Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Al propio tiempo que nos complacemos en reiterar al Dr. Cabré nuestra enhorabuena, deseamos le sea grata su estancia en nuestra ciudad, donde no dudamos que sus virtudes y reconocido talento le harán conquistar en breve muchas simpatías.

Las casas que manufacturan el papel de impresión en España se han unido y enviado una circular á sus favorecedores, diciéndoles que, debido al alza que experimentaron las primeras materias para la fabricación y el carbón mineral, se ven en la necesidad de subir los precios del papel.

Esto representa un quebranto y no pequeño para las empresas de periódicos.

Según el reglamento para llevar á efecto la nueva Ley del timbre, la reforma del timbre de papel judicial de la clase 13.ª de venta pública y de oficio para tribunales no se establecerá hasta primeros de Enero de 1901, debiendo usar en el año 1900 el papel de una y otra clase que está establecido.

Mientras la fábrica nacional del timbre establece los nuevos servicios de numerado de los Timbres especia-

les móviles y de comunicaciones y el timbrado de las hojas para telegrama, continuarán usándose los timbres puestos y que se pongan á la venta sin dicho requisito. Todas las demás disposiciones de la mencionada ley comenzaron á regir el día 1.º del corriente, según el citado reglamento.

Ha vuelto a soplar el viento N. O., con bastante fuerza, levantando espesas nubes de polvo en nuestras calles, gracias á la apatía de los que pudiendo ordenarlo prefieren que las cubas destinadas al riego permanezcan inactivas.

Ha fallecido en el hospital civil de Bilbao D. José Sagarduy, que fué agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional de Navidad de 1880, correspondiéndole 70 mil duros.

No supo aprovecharse de su buena suerte, viéndose precisado á acudir al hospital, donde ha muerto cristianamente.

Ayer, al mediodía, no recibimos el cambio de nuestro colega *Las Circunstancias*, de Reus.

Se ha dispuesto cese en su destino el piloto D. Vicente Adrover, que presta sus servicios en esta ciudad, y que sea relevado por el de igual clase y mayor antigüedad don Lorenzo Galiana.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil el soldado Alfonso Criado Llecha natural de esta ciudad y perteneciente al regimiento de Luchana.

Hemos recibido el estado mensual de las observaciones meteorológicas correspondiente al pasado mes de Marzo que nos ha sido remitido por el ilustrado maestro de esta ciudad D. Rafael Vilás, y que publicaremos en nuestro próximo número.

Con arreglo á la nueva ley creando el impuesto sobre utilidades y á partir de esta fecha, los haberes de los generales, jefes y oficiales en todos destinos y situaciones, así como las cruces pensionadas, gratificaciones de mando, de efectividad, de profesorado, de gastos de representación y de residencia donde hubiese ésta, tributarán en esta forma:

Los capitanes y los sabalternos, el 5 por 100; los jefes, el 10; los generales de brigada, el 14; las demás generales, el 18; los demás devengos de dichas clases de carácter eventual, como pluses, indemnizaciones y demás, contribuirán con el 15 por 100.

Parece cosa acordada la jubilación de dos magistrados del Tribunal Supremo y la promoción á uno de dichos elevados cargos del presidente de la Audiencia territorial, D. José Rodríguez Roda.

Dicen de Mora la Nueva que, al ser conducido al Juzgado municipal, se fugó un expendedor de moneda falsa que dijo llamarse Carlos Tejada, natural de Sans y vecino de Reus.

La fuga se comunicó inmediatamente á los alcaldes de Garcia, Gines y Mora de Ebro.

Un anuncio de «El Imparcial»:

«Ocupación decente: 500 francos al mes y viaje á París, á viudas guapas»
 ¡Caracoles! ¿A qué ocupación decente querrán destinar á esas viudas? Como no sea para que vean los extranjeros lo bien que les sienta á las españolas el luto cuando es por maridos!

El caso es que para las viudas guapas resulta eso una ganga de primera. Ver la Exposición de París, tener una ocupación decente y ganar 500 francos mensuales.

¡Les digo á ustedes que es para lamentarse uno de no ser viuda guapa!

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia Banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estubo enferma de la viruela, la que me dejé



Felipa García

tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposible de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo por pago de franqueo.

Audiencia Provincial

Presidido por D. Mariano Oiz, constituyóse anteayer el tribunal de la sección segunda con el jurado del partido de Gandesa. Tratábase de ver y fallar una causa por el delito de robo contra dos veci-

nos de Pauls, quienes, según el sumario, pasaron la tarde del 24 de Febrero del año último en una taberna de Horta en compañía de un desconocido, al que siguieron al dirigirse á su casa de campo, y al abrir ésta su dueño, le exigieron el dinero que tuviera (25 pesetas), el cual le hicieron entregar á fuerza de golpearle y romperle un cántaro en la cabeza.

La defensa, á cargo del letrado señor Galán, con el procurador señor Dalmau, alegaba en su escrito de conclusiones provisionales, que el hecho de autos solo constituía un delito de lesiones menos graves, fundándose en que no existe el robo, puesto que los procesados fueron invitados á cenar por el perjudicado, encontrándose, al llegar á su finca, que no tenía ni lumbré ni nada que comer, cuyo engaño promovió una riña, de la que resultaron lesionados los tres.

Practicada la prueba testifical y documental, de la que resulta que uno de los procesados es doble reincidente por los delitos de robo y hurto, y el otro reincidente por hurto, el abogado fiscal Sr. Lardies modificó sus conclusiones en el sentido de estimar los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves, con la agravante de reiteración y la atenuante de embriaguez no habitual.

En su virtud, consultada la defensa, ésta optó por el tribunal de derecho, ordenándose retirar al jurado. El Ministerio fiscal sostuvo la acusación, pidiendo fuesen los procesados condenados á dos meses y un día de arresto, sin que les deba servir de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

El letrado Sr. Galán sostuvo que de la misma manera que había resultado falso completamente el delito, falsos eran también los hechos referidos por el supuesto perjudicado, refutó la existencia de la reiteración y alegó la provocación y la embriaguez, debiendo, por lo tanto, ser sus patrocinados condenados solo á un mes y un día, y en caso de dicta se sentencia de conformidad con la petición fiscal, se les apliquen los beneficios de abono de la mitad de prisión sufrida.

Concluso para sentencia.

EN EL MONTE

Para y óyeme, oh conejo que vas por los matorrales incautamente gozando de tu libertad salvaje. No en mi presencia te asusies, no de mis voces te espantes y escucha de quien te quiere los consejos saludables. Ten cuidado cuando corras, abre el ojo cuando marches, que es probable que te acechen y es posible que te cacen. Mira que el conejo es cosa nutritiva y saludable y hay quien calores y lluvias aguanta por atraparte, y si por el bosque luces vivezas. garbo y donaire, el hombre, que es egoísta con los demás animales, prefiere ver tus pedazos

en la cazuela humeantes, con ruin acompañamiento de patatas y tomates. Tu habrás creído que Jove vertió el arroyo en su cauce porque en su espejo te mires y con sus aguas te laves, para que engordes, la hierba, para que vivas, el aire, para que duermas tranquilo, fresco y mullido follaje, praderas para que juegues, peñascos para que saltes. Pues has de saber, conejo inocente é ignorante, que el hambre, que es de los seres el más listo y el mas grande ha descubierto que todo cuanto te ayuda y complace no creó naturaleza por el gusto de agradarte, sinó para hacer sabrosa y delicada tu carne, para que él con ella luego se regodee y solace. Por eso inventó los lazos en que tus parientes caen, las redes en que se atascan al salir de sus hogares, y un aparato terrible que envía balas mortales que agujerean las pieles y los pulmones deshacen, Anda, pues, con piés de plomo, ya que por el monte sales; no hagas caso de los perrrrros aunque te inciten y ladren; y si notas que te apuntan, echa á correr al instante; ó caerás asesinado por un traidor miserable, ¡que además se dará tono por la gracia de matarte!

Esto decía un gazapo, un protector de animales que no llevaba escopeta y le veía escapar, pensando piadosamente mientras soltaba el romance:
 «¡Ya que yo no te echo mano, que no te eche mano nadie!»

SINESIO DELGADO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Heraldo de la Industria
 Hemos recibido el último número de esta importante Revista, que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa D. Luis Maraver y Serrano. Recomendamos á las clases mercantiles la lectura de su interesante texto, no sólo por la actualidad de sus trabajos, sino también por los derechos que á sus abonados concede. Sus oficinas centrales se hallan establecidas en Madrid, San Bernardo, 50, segundo.

Correo Madrid

2 de Abril de 1900.

De política
 Se ha dicho que el señor Silvela había desistido de hacer modificación

alguna en el Gabinete, aplazándola para después del verano.

Los que tal creencia manifiestan se fundan en que el señor Silvela tal vez tropiece con dificultades que le impidan realizar sus proyectos respecto á la renovación del Gobierno.

Sin embargo de esto y sin que se niegue que existan estos tropiezos, la creencia general es que habrá crisis después de Semana Santa.

En los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde que á primera hora de la tarde de mañana se leerá en las Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones.

Algunos creen que las Cortes volverán á reunirse en Mayo.

Del Transvaal

El general Roberts, en telegrama oficial, da cuenta de un desastre sufrido por la columna mandada por el coronel Broadnook, cerca de Tabauhu, con pérdida de siete cañones y todos los bagajes del convoy.

Dicha columna sufrió numerosas pérdidas.

350 hombres fueron hechos prisioneros.

Hay gran ansiedad en Londres por conocer la importancia del desgraciado suceso, pues no sabe, ó se oculta en el Ministerio de la Guerra, el número y calidad de los elementos ingleses que han caído en poder de los boers.

Acude mucha gente al War-Office, pues de un momento á otro se esperan noticias complementarias, con la noticia de que el general Roberts haya conseguido recobrar aquellos cañones.

The Morning Post, hablando de la captura del convoy de los seis cañones por los boers, parece que se propone preparar el ánimo público para otros contratiempos de la misma clase.

Dice que mientras los boers estén en campaña, son de temer muchos ataques de este género.

A su juicio, el mejor medio es dar golpes decisivos sobre el grueso de ejército boer, para derrotarlos y obligarles á diseminarse en pequeños grupos, porque de este modo será menos fácil que se concentren en grandes masas y den golpes de mano.

Añade el periódico que después de lo ocurrido se comprende perfectamente la razón que indujo al generalísimo Roberts á llamar al general French.

The Morning Post hace otras consideraciones y termina diciendo que es preciso tener paciencia porque la campaña será larga.

Derecho catalán

Instituciones Civiles de Tortosa

POR EL

Dr. D. Ramón Foguet

Abogado que fué de los colegios de Tortosa y Barcelona

Véndese al precio de 6 pesetas ejemplar en la Administración y depósito de la obra, despacho del abogado D. JOSÉ FOGUET, Pasaje Franquet, TORTOSA.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 8.

La gota y el reumatismo

El eritritismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos, en que el veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades, sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que, actuando por el procedimiento *cataplasma* destruye el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden con utilidad en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antiséptico del doctor Seibeu las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno, peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudado de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional
 Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel* y *aluminio* *dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.
 Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 pta. En *nikel* o *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dientes completos en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel* o *aluminio*, desde 200; en *oro* desde 500. Empastados, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.
 Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.
 Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebradas medicinas para la limpieza de la dentadura, destruye el sarro y devuelve su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.
 Arenal, 1, principal.—MADRID

D. Juan Bautista Bonás

Procurador
 Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Geroveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta
 De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde

MÉDICO-CULICISTA

D. Vicente Rodríguez
 SANTA BÁRBARA

HOTEL UNIV. AL

SALETA Y MALLÉ
 20, SAN PABLO, 20
 (frente al Gran teatro del Liceo)
 BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes decoraciones bien amuebladas para familias, muy cómodas: salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
 Precio del hospedaje, desde cinco hasta diez pesetas.—Servicio á la carta.—Habitaciones sin asistencia.
 Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL
 DE 9 MESES
Dentición Oliveres
 INFALIBLE

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA
 VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
 PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DEL DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1.000.000 billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital, incl. 38.000 billetes gratuitos importa

500.000
 Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
2	Premio a Marcos	75000
1	Premio a Marcos	70000
1	Premio a Marcos	65000
1	Premio a Marcos	60000
1	Premio a Marcos	55000
2	Premios a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	30000
2	Premios a Marcos	20000
26	Premios a Marcos	10000
56	Premios a Marcos	5000
106	Premios a Marcos	3000
206	Premios a Marcos	2000
812	Premios a Marcos	1000
1518	Premios a Marcos	400
36952	Premios a Marcos	155
19490	Premios a Marcos	300
200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.		

MARCO\$ 11.764.525
 ó sean aproximadamente Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los años indicados por 180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 300.000, de la segunda 200.000, ascendiendo en la tercera a 100.000, en la cuarta a 50.000, en la quinta a 25.000, en la sexta a 15.000 y en la séptima clase por un valor más fuerte que el premio mayor de 100.000 pesetas, se reparten 300.000, 200.000, Marcos etc.

Los billetes se venden en la vida por la presente y se puede ase en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos serv. a la vez los respectivos cupones en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonos los valores declarados, ó en libranzas de G.ros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, o tenidas a nuesa orden, ó en letras de cambio facta a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuestas:
 7 billete original, entero: Ptas. 10
 7 billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en ninguno de los pormenores, se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se halla previstos de las armas de Estado, como también en el prospecto oficial. Véase el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendiera a los interesados, los billetes podran devolvernos, pero siempre antes del sorteo, e impide remitirnos será resarcido. Los pedidos deben remitirnos directamente de más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

Valentin y C
 Hamburgo

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad
 Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca
 Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten interpos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclaman del Establecimiento.

Alfonso Meifron

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia, fluxion de las encías, estíres del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados (Cauterización y platinado, etc.) a precios ventajosos y a elección de todas las fortunas.
 Elixir y Pasta Fétida compuesta por A. Meifron para la curación de la boca.

Importantisimo

á los industriales, comerciantes y vendedores

¿Queréis alcanzar pronto y honramente fortuna y crédito?

Adquirid EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correo ó de 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
 BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DE DOMINGO SERRES
 GANDESA

En este establecimiento se encuentran las sillas de todas las clases, de balancines, etc., etc. de todas las fortunas.

Todos los trabajos encargados se hacen se sirven con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales
 Rumbia de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.
 Para más detalles dirigirse al mismo.